



Recibidas 648 solicitudes, muchas de ellas múltiples

La Oficina Española de Patentes y Marcas resuelve la concesión de 960 patentes subvencionadas en su convocatoria 2006 de fomento de solicitudes de patentes en el exterior

- ✍ El objetivo de esta convocatoria era estimular la protección internacional de la tecnología a través de patentes, a fin de mejorar la competitividad empresarial española, especialmente de las pymes.
- ✍ Cataluña es la Comunidad Autónoma que recibe más ayudas; le siguen, en posiciones similares, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana.

12 marzo' 07. La convocatoria de subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes en el exterior, puesta en marcha en 2006 por la Oficina Española de Patentes y Marcas, ha obtenido una respuesta de 648 solicitudes recibidas y se ha resuelto con la concesión de 960 patentes subvencionadas, un número mayor al de las instancias puesto que muchas de las peticiones eran múltiples.

El objetivo de esta convocatoria, que fue publicada en el BOE el 31 de marzo de 2006, era estimular la protección internacional de la tecnología a través de patentes con el fin de mejorar la competitividad empresarial española, especialmente de las PYMEs. Los conceptos objeto de subvención eran de tres tipos:

- Tasas abonadas por la tramitación de solicitudes de patentes ante oficinas nacionales de patentes distintas de la OEPM.
- Gastos de traducción de las solicitudes.
- Tasas abonadas en el procedimiento de solicitud de patentes internacionales (PCT).



Entre las solicitudes ya aceptadas, que suponen un total de 699 expedientes, es decir, un 72,8% del total de solicitudes presentadas, 134 (19%) corresponden a extensiones en el extranjero de solicitudes presentadas en España en 2003, 310 (44%) en 2004, 209 (30%) en 2005 y 46 (7%) en 2006.

Con respecto a las extensiones en el extranjero, se han producido casi 2 extensiones por propuesta, concretamente 1,98 extensiones de media. El número medio de extensiones por año es el siguiente:

Año	Media de extensiones
2003	4,1
2004	1,7
2005	1,21
2006	1

La cantidad total subvencionada ha sido de 1.270.000 euros, lo que corresponde a una ayuda promedio de 1.323 euros por patente extendida.

La distribución aproximada de las cantidades subvencionadas por conceptos es la siguiente:

Concepto Subvencionable	Cantidad
Tasas ante oficinas extranjeras	41%
Traducciones	21,4%
Tasas PCT	37,6%

Estas cifras deben analizarse teniendo en cuenta los porcentajes máximos financiados para cada uno de los conceptos señalados.

Con respecto al reparto por Comunidades Autónomas, el resultado es el siguiente, en lo que se refiere a número de solicitudes y a porcentaje subvencionado del total:

	% Solicitudes	% Subvencionado
Extremadura	0,1	0,1
Baleares	0,3	0,2
Cantabria	0,3	0,5
Asturias	0,4	0,3
Castilla La Mancha	0,6	0,4
La Rioja	0,4	0,2



Aragón	0,7	1,0
Canarias	0,7	0,8
Murcia	1,9	1,5
Castilla León	2,0	1,5
Galicia	3,2	2,7
Navarra	4,6	4,4
Andalucía	5,6	2,9
Comunidad Valenciana	12,5	14,0
País Vasco	15,1	15,9
Madrid	18,4	15,3
Cataluña	33,3	38,4

A la vista de los datos, destaca la posición de Cataluña que concentra gran parte de las ayudas, seguido de Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana en posiciones similares.